



Hola a todas y todos,

En el caso que quieras una beca, primero has de inscribirte en las jornadas en www.creacionpositiva.net y después solicitar expresamente la beca llamando al tle: 93 431 45 48. Se valorará tu solicitud de beca y antes del 10 de octubre 2008 te haremos saber si eres beneficiaria de la misma.

El plazo de solicitud de becas **termina el 8 de octubre de 2008**

Los requisitos definidos por la comisión organizadora para la **concesión de las becas** son los siguientes:

- Las becas serán básicamente destinadas al desplazamiento.
- Hay una pequeña dotación de beca completa (desplazamiento + alojamiento) para aquellas personas con dificultades para ir y volver en el mismo día. Esta beca cubriría la noche del 27 de octubre y el desplazamiento a Bilbao. Para estos casos, la organización ya tiene reservadas plazas hoteleras, los criterios para el desplazamiento son los que se señalan a continuación.

Las becas se concederán a entidades y personas procedentes de **fuera de Bilbao**.

- Las becas cubrirán **únicamente gastos de desplazamiento**, de ciudad a ciudad, sin incluir los gastos de transporte interno (taxi, ticket bus ...)
- Los billetes deberán regirse por el principio de austeridad, es decir, **en clase turista**, lo más económico posible, lo que permitirá poder destinar los fondos a un mayor número de personas.
- El valor máximo de la beca es de **160,00 euros**, corriendo a cargo de la persona becada la diferencia de precio, en el caso de que éste sea superior.
- La tramitación y compra del billete corre a cargo de la persona becada.
- En caso de que la beca corresponda a traslado en coche, deberá ser solicitada igualmente y el cálculo del gasto se realizará en función del kilometraje (del coche, independientemente del número de personas que lo ocupen) a un valor de **0,19 euros/km**.
- El reembolso del gasto se efectuará a través de transferencia bancaria, una vez enviados que hayamos recibido en Creación Positiva los siguientes documentos:
 - **Recibo** con datos personales y bancarios (se entregará durante la Jornada)
 - **Resguardos de los billetes** (tarjetas de embarque,...)
 - **Factura** de emisión del billete a nombre de:

Creación Positiva NIF - G- 62 65 92 30 C/ Sants, 2-4, 1º 1ª 08014 Barcelona
--

Sin alguno de estos documentos, no podrá efectuarse el reembolso.

- Para poder contemplar a un mayor número de entidades, **se concederá una sola beca por entidad**.
- Si bien, para la concesión de las becas, se tendrá en cuenta el orden de inscripción, las becas intentarán contemplar la equidad en la distribución geográfica.

Para cualquier aclaración, podéis contactar con nosotras

Un saludo

Creación Positiva